Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, deportivo y cultural la celebración del Convenio Marco de Colaboración Mutua celebrado entre el Club del Progreso y el CUCAI Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 99/2014